



COUNTY OF LAKE
Health Services Department
Public Health Division
922 Bevins Court
Lakeport, California 95453-9739
Telephone 707/263-1090
FAX 707/263-4395

Denise Pomeroy
Health Services Director

Gary Pace, MD
Health Officer

Carolyn Holladay, PHN
Public Health Nursing Director

Iyesha Miller
Public Health Program Manager

Promover un estado óptimo del bienestar en el condado de Lake

**COMUNICADO DE PRENSA
PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**
Aclaraciones de "Refugio-En-Su-Hogar" Adenda De Orden
Gary Pace MD, MPH

Condado de Lake, CA (24 de abril de 2020) – Estamos agradecidos a muchos miembros del público y de los medios de comunicación por proporcionar comentarios sobre la Orden de Adenda "ACTUALIZACIÓN DE PEDIDO DE REFUGIO EN SU HOGAR" (C20-3, A4) de ayer (23 de abril).

Como se menciona en el Comunicado de Prensa que acompaña a la Adenda de la Orden, la adenda de ayer no tenía por objeto restringir aún más la capacidad de las familias que viven en el mismo hogar para participar en Actividades Esenciales.

La intención era permitir que las personas y las empresas reanudaran algunas actividades de riesgo relativamente bajo, observando al mismo tiempo el distanciamiento social y reuniones en grupos no más de dos personas. Estas medidas están orientadas a la reanudación gradual de las actividades comunitarias y a moderar el riesgo adicional que nuestras comunidades están asumiendo. Si bien puede haber otras actividades que conllevan un nivel similar de riesgo inherente, la apertura demasiado a la vez podría conducir a un aumento de las infecciones. Un enfoque paso a paso es necesario en este momento.

La adenda de ayer también tenía la intención de habilitar solo las actividades adicionales descritas explícitamente, con las limitaciones mencionadas en la Orden de Adenda. Consulte la Orden de Adenda (C20-3, A4) para obtener información específica y tenga en cuenta la siguiente aclaración:

La fecha de vencimiento de la orden existente de refugio en el lugar sigue siendo el **3 de mayo de 2020**. Se abrirá una extensión del Pedido y/o de los Pedidos actualizados. El término de la Orden y sus restricciones dependerá de las modificaciones que el gobernador haga a las órdenes estatales, y también se basará en la trayectoria de la infección en Lake y los condados vecinos.

La adenda del 23 de abril, solo, expira el **1 de junio**.

Una nueva Adenda (C20-A5) a la Orden de Refugio En Su Hogar, efectivo hoy (24 de abril) a las 17:00 horas, acompaña a este Comunicado de Prensa y ofrece aclaraciones sobre el estado de la navegación y la pesca en el Condado de Lake. Por favor refiérase a la adenda de hoy para obtener detalles, pero a la luz de las preguntas recibidas del público, ofreceré la siguiente aclaración aquí:

Los permisos limitados de navegación y pesca se aplican a todas las vías fluviales públicas de la ciudad y el condado en el condado de Lake.

Salud Pública también ha sido informado Hidden Valley Lake está abierto a los residentes con restricciones, de acuerdo con la Adenda de la Orden de ayer (C20-A4).

Solo se permite la pesca desde la costa. No se permite la pesca de barcos.

No está permitido nadar en las vías fluviales.

Entendemos que las Órdenes han afectado gravemente a las personas y las empresas, y hemos tratado de tomar medidas razonables basadas en evidencia para promover la Salud Pública a lo largo de la crisis COVID-19. Continuaremos monitoreando todos los indicadores disponibles de la actividad COVID-19, y consideraremos la reintroducción de otras actividades, según corresponda. Una vez más, las actividades se reintroducirán gradualmente, en interés de la salud pública.

Siguen existiendo riesgos significativos asociados con COVID-19. Sobre todo cuando las restricciones comienzan a reducir, es esencial que las personas:

- Mantener el distanciamiento social, mantener una buena higiene y, preferiblemente, usar máscaras cuando salga.
- Las poblaciones vulnerables (mayores de 65 años y/o con enfermedades crónicas) deben seguir siendo seguras en el hogar.
- Desaconsejamos a la gente de cruzar las líneas del condado, ya que esta es una manera importante de que el virus se propague.

Para obtener información sobre Coronavirus específica del Condado de Lake, continúe visitando el sitio web del Departamento de Servicios de Salud del Condado de Lake, <http://health.co.lake.ca.us>. El Centro de Respuesta de Coronavirus del Condado de Lake tiene recursos valiosos adicionales: <https://lake-co-ca-coronavirus-response-lakecoca.hub.arcgis.com/>

Si aún tiene preguntas, envíe una solicitud por correo electrónico: MHOAC@lakecountyca.gov.

También puede llamar durante el horario comercial: 707-263-8174

Gracias por seguir respetando y protegiendo a sus vecinos tomando precauciones, de acuerdo con las órdenes de Salud Estatales y locales. Su cooperación con las precauciones recomendadas ha hecho una gran diferencia hasta ahora, y sólo será más importante, a medida que las restricciones se reducen.

Gary Pace MD, MPH